

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE COMPRA DE LOTES DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ZARUMA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA
Descripción	El trámite faculta al usuario obtener la compra de un espacio físico en el Cementerio general del cantón, lo que le permitirá la construcción de un Mausoleo particular con diseño personalizado. Esto bajo el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en el Departamento de Planificación y la Unidad de Comisaría Municipal.
¿A quién está dirigido?	<p>Ciudadanos que deseen comprar un espacio físico para la construcción de mausoleos; siempre y cuando se pueda comprobar fehacientemente que un familiar en primer grado de consanguinidad está sepultado en tierra, y previo informe del perito municipal.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compra de lote de terreno en el Cementerio Municipal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir en recaudación el Certificado de no adeudar a la municipalidad. 2. Solicitud dirigida al Alcalde para la autorización de la venta del lote. 3. Copia de cédula del requirente. 4. Título de crédito del pago de arriendo.
¿Cómo hago el trámite?	<p>El ciudadano puede iniciar el proceso una vez cumplido el año de arriendo del lote.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ciudadano debe adquirir la especie valorada en la oficina de recaudación. • Presentar en recepción de Secretaría General la solicitud y los requisitos completos. • La máxima autoridad competente dispondrá a la Unidad de Comisaría Municipal la procedencia del trámite. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El valor de la compra se establecerá conforme a la certificación emitida por el Departamento de Avalúos y Catastros.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lugar: Planta baja del edificio municipal, ubicado en la calle 9 de Octubre.</p> <p>Horario: lunes a viernes de 08:00 a 12:30 y de 13:30 a 17:00.</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO DE CEMENTERIOS, PANTEONES, MAUSOLEOS, CRIPTAS, CREMATORIOS Y SERVICIOS DE FUNERARIA PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CANTÓN ZARUMA. Art. 17, 34, 35, 36, 37.
Contacto para	Funcionario/Dependencia: Comisaría Municipal

atención ciudadana	Correo Electrónico: comisaria@gadzaruma.gob.ec Teléfono: 07 2973300
-----------------------	--

Transparencia